



UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



FACULTAD DE INGENIERIA
en acción continua...

MENDOZA, **02 JUN 2009**

VISTO:

Las actuaciones que obran en el Expte. N° 9-184-S-2009, en las que el Ing. Sergio Ramón SCATTOLON solicita licencia, sin goce de haberes, por incompatibilidad (Cargo de Mayor Jerarquía);

CONSIDERANDO:

Lo informado por la Dirección General de Personal del Rectorado y la Dirección de Personal de esta Facultad.

Las disposiciones del Art. 13 - Punto II - Inciso e) del Decreto Nacional 3413/79 y Ordenanzas Nros. 08/80-R y 28/2000-CS.

Las normas establecidas por Ordenanza N° 04/96-R.

En uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Otorgar licencia, sin goce de haberes por incompatibilidad (Cargo de Mayor Jerarquía) al Ing. Sergio Ramón SCATTOLON (Legajo 14.424), desde el 01 de enero del año 2007 y hasta el 31 de diciembre del año 2009:

. En el cargo de:

- Profesor Adjunto - Dedicación Simple – Efectivo, del Área 7 – MEDIO AMBIENTE, asignatura "Seguridad Industrial"

. Para desempeñar el cargo de:

- Profesor Titular Interino - Dedicación Semiexclusiva – del Área 5 – MEDIO AMBIENTE, asignatura "Higiene, Seguridad y Medio Ambiente" .

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 159

Lic. NORBERTO F. GIORDANO
SECRETARIO ACADEMICO

Ing. MARCELO G. ESTRELLA ORREGO
DECANO

HILDA INES HERRERA
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA